

tratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de fecha 6 de julio de 1995, el contrato de referencia ha sido adjudicado a la empresa DOPEX, S.A., por un importe de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL PESETAS (18.995.000 Ptas.).

Mérida, 21 de julio de 1995.—El Director General de Infraestructura, P.D. (O. 15/07/92 D.O.E. N.º 58, de 23/07/92), MIGUEL GARCIA LEDO.

## AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

### *EDICTO de 5 de julio de 1995, sobre contratación de obras, mediante concurso por procedimiento abierto.*

Por plazo de ocho días y para oír reclamaciones se expone al público el pliego de condiciones aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal en sesión celebrada el día 4 de julio de 1995 para la contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, de las obras consistentes en pavimentación de la calle Sevilla, encuadradas dentro de la obra n.º 216 del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1995, convocándose al propio tiempo la licitación que se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado.

—Objeto: Pavimentación calle Sevilla.

—Forma adjudicación: Concurso procedimiento abierto.

—Tipo de licitación: 18.856.810 pesetas, IVA incluido.

—Plazo de ejecución: 3 meses. Desde el 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 1995, como máximo.

—Examen del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento.

—Garantía Provisional: 2 por 100 del presupuesto.

—Garantía Definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Modelo de proposición y documentación complementaria: Figura en el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la última publicación en los Diarios o Boletines Oficiales, durante el horario de oficinas.

Apertura de proposiciones: El tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 12 horas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Zafra, 5 de julio de 1995.—EL ALCALDE.

## AYUNTAMIENTO DE GARVIN

### *ANUNCIO de 18 de julio de 1995, sobre proyecto de adopción de Escudo y Bandera municipal.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 26 de mayo de 1995 el proyecto de adopción del Escudo y Bandera y de conformidad con lo que determina el artículo 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación de Escudo y Bandera de las Entidades Locales; se expone al público por plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentarán reclamaciones el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Garvín, 18 de julio 1995.—EL ALCALDE.

**JUNTA DE EXTREMADURA** Avda. del Guadiana, s/n. 06800 MERIDA Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

